



## ¿consolidación De Deudas?

Pasa tus deudas a un solo banco

**D**ía a día somos enganchados por el deseo de poseer cosas materiales; ya sea viendo comerciales en la televisión, espectaculares que promocionan lo nuevo en tecnología, aparadores presentando las nuevas tendencias en moda, etc., pero comprar y realizar gastos sin medida puede llevarte a contraer deudas que rompan con el equilibrio de tus finanzas.





Es necesario que no te encuentres atado a deudas, ya que con esto puedes perjudicar tu historial crediticio o incluso perder tu patrimonio.

Pero sin importar cuál sea el panorama, lo importante es querer detener el aumento de deudas y conseguir una estabilidad en tus finanzas personales.

La consolidación de deudas es una forma en que puedes reducir tus deudas actuales. Aunque no existe un compromiso u obligación por parte de las instituciones para realizar esta práctica, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) te recuerda que tampoco hay un fundamento legal para que como usuario, estés obligado a aceptar este tipo de acuerdos.

Te explicamos cómo funciona: este procedimiento consiste en acercarse al banco que te ofrezca mejores condiciones de pago y que logre liquidar las deudas que adquiriste en otras instituciones. Esto te permite tener una sola deuda con una sola Institución Financiera.

Actualmente vemos en diversos medios de comunicación la propaganda de diferentes Instituciones Financieras promoviendo que traspases tus deudas con ellos, pero ¿qué ganas con esto?

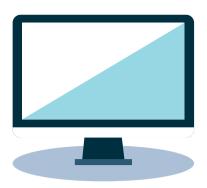
Este procedimiento reúne lo que antes eran varias deudas en un único pago mensual, su característica principal es ayudarte a reducir los gastos que tengas actualmente en diferentes tarjetas y administrarlas de una mejor manera, para que al momento de gestionar tu dinero sea menos complicado. Si optas por la consolidación de deudas, ten presente que aunque el pago que tengas que realizar cada mes, pueda ser menor, el plazo para liquidar la deuda por completo puede llegar a extenderse.

Actualmente existen varias Instituciones Financieras que cuentan con este tipo de programa; en el caso de tarjetas de crédito y dependiendo del banco, son las características y beneficios que te pueden ofrecer, entre los más comunes se encuentran:

- Aceptan la transferencia de otras deudas en tarjetas bancarias y departamentales.
- El monto mínimo que asignan, por lo regular depende del cliente, ya que existen bancos que suelen mandar invitación únicamente a las personas que consideran aptas para este programa.
- La línea de crédito que ofrecen suele ser asignada por la Institución Financiera.
- Existen plazos desde 6 hasta 48 meses, aunque existe la posibilidad de que sea abierto.

Si ya estás pensando en hacer una consolidación de deudas, a continuación te presentamos las medidas que debes tomar para elegir la mejor opción:

- Es más fácil tener el control de una sola tarjeta de crédito que de tres o siete, ya que no tendrás que estar atento a muchas fechas de corte y pago, ni tendrás que pagar varias comisiones anuales.
- Antes de consolidar tus deudas en una, asegúrate que la tasa de interés sea más baja que las de tus deudas por separado.
- Recuerda que al reducir tu pago mensual también aumentará el plazo que tendrás para liquidarla.
- Realizar un presupuesto es de suma importancia, ya que así conocerás tu capacidad de pago con precisión.
- Identifica los gastos de los que puedes prescindir, esto abrirá una posibilidad de ahorro.
- Si estás interesado, comunícate directamente con la Institución Financiera para conocer los detalles, condiciones y averiguar si eres candidato para participar.
- Realiza la negociación directamente con la Institución Financiera de tu interés, no a través de otras empresas.
- Recuerda que tener un buen historial crediticio es la clave para que te ofrezcan otros créditos, como el hipotecario.



Sabemos que estar en una mala situación financiera te nubla la vista, por lo que te recomendamos pensar con la cabeza fría y consultar las condiciones que te ofrecen las Instituciones Financieras autorizadas, pues nunca faltan personas que buscan aprovecharse de la desesperación de los demás, para sacar un beneficio propio.

En la página **www.condusef.gob.mx** podrás visualizar dentro del Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) qué instituciones están debidamente autorizadas. Siempre ten en mente que el crédito no es dinero adicional, si no que implica comprometer una parte de tu dinero futuro.

